

156.350

**INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE TRANSPORTISTAS DE
PALMA ACETRANX S.A. LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2006.**

INTRODUCCIÓN.

El Ecuador atraviesa un periodo de transición entre una economía especulativa, en donde predominaban altas tasas de devaluación e inflamación y una economía dolarizada con un tipo de cambio anclado y bajas tasas de inflamación, sin embargo no se incentiva la inversión productiva porque el Ecuador mantiene las tasas de intereses relativas mas altas.

La dolarización nos permitió descubrir muchas deficiencias de la economía ecuatoriana, especialmente el bajo índice de productividad y competitividad y nuestra alta dependencia de la tecnología extranjera.

La política tributaria le ha resultado liquidez a las empresas, siendo precisamente la iliquidez el inicio de muchas quiebras empresariales, lo cual en el mediano plazo será perjudicial para el país por cuanto al desacelerarse la economía, disminuye la inversión productiva y nos convertimos únicamente en un país de consumidores, la recaudación tributaria entonces disminuirá no por evasión sino por liquidación del sector empresarial.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2006.

En el 2006 un grupo de transportistas decidimos conformar una compañía con el objeto de consolidar nuestros puestos de transportistas, es así que con fecha 25 de agosto del 2006 obtuvimos nuestro RUC y en general nuestro permiso de trabajo, , es decir alcanzamos el objetivo inicial, a pesar de dificultades creadas en obtener el permiso de operación.

Otro objetivo fue el de tener una oficina donde se centralice todas las operaciones, así como también un personal competente s que permitan dar mejor atención a los accionistas y las empresas a la que prestamos servicios.

Finalmente nos propusimos dotarle de los manuales de funciones y procedimientos para mantener en forma armónica las relaciones tanto con la administración tributaria como también con la administración personal.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA PATRONAL.

Las disposiciones emanadas de la junta general se han cumplido sin contratiempos, y han servido para normalizar el desenvolvimiento de las operaciones de la compañía.

1.3. HECHOS EXTRAORDINARIOS.

No han ocurrido ningún hecho que se merezca destacar en este punto.

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA ÚNICA
Santo Domingo de los Colorados

30 ABR 2007

1.4. ANALISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA.

El año del 2006 desde agosto que se inicio, la gerencia ha trabajado para que los señores accionistas facturen a nombre de la compañía y de esta manera obtener ingresos para el funcionamiento de la misma, es así que se ha logrado en cuatro meses un buen ingreso por ventas tomando en consideración que a la compañía le queda apenas un porcentaje del 2% para gastos de administrativos, sin embargo se ha visto la disposición de los compañeros en sacar adelante esta gran empresa a la que nos hemos propuesto.

Como nosotros somos solo intermediarios, en el pago del transporte, esta empresa tiene capacidad de pago, referente a los gastos esta acorde a los ingresos y eso nos da una seguridad que hemos despuntado con grandes condiciones de superación.

1.6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL.

La junta general deberá establecer los lineamientos para hacer frente a las nuevas realidades económicas como la globalización, el uso indiscriminado de la tecnología de la información y la implementación de normas de aseguramiento de calidad. Debe incrementarse el capital con recursos frescos para no depender única y exclusivamente del dinero de los proveedores para financiar las operaciones corrientes, pues en la actualidad la empresa tiene capital de trabajo nulo.

Estamos seguros que continuando con la política de brindar servicios y personalizados a las empresas en el 2007 nos posicionaremos definitivamente en el mercado dentro del sector industrial relacionado con los productos que transportamos.

Atentamente



SR. GERMAN MAYA PARDO
GERENTE GENERAL